

Serie
TECNICA
Referencia
GLE 00



Categoría 3 EN 60903

Guante Aislante

Descripción	Guante caucho natural. Para uso 500 V. Ensayo 2500 V. Grosor: 0,5 mm. Longitud: 36 cm.
Utilización	Adecuados para trabajos en baja tensión. Este guante de protección se ha diseñado siguiendo las instrucciones del RD 1407/1992, según la norma UNE-EN 60903:2000.
Limitaciones de uso	Está fabricado con materiales que no se conoce que produzcan alergia, sin embargo, en individuos propensos a ello pueden presentar reacciones de rechazo. Antes de cada uso, deben inflarse para comprobar si hay escapes de aire, y llevar a cabo una inspección visual. Si alguno de los guantes del par no está en condiciones, desechar el par completo. No exponerlos innecesariamente al calor o la luz. No se permite el contacto con aceite, grasa, trementina, alcohol o ácidos enérgicos. Si se utilizan al mismo tiempo, otros guantes protectores, éstos se colocarán por encima de los aislantes.
Fecha caducidad	Se indicará en el marcado de cada guante el mes y año de fabricación, fecha de puesta en servicio, verificaciones y controles periódicos.
Tallas	8 - 11
Embalaje	10 unidades caja 1 unidad paquete
Almacenaje	En su embalaje. No deben colocarse cerca de tuberías de vapor, radiadores u otras fuentes de calor artificial. No deben exponerse directamente a la luz solar, luz artificial y otras fuentes de ozono. Para su transporte y conservación deben permanecer extendidos. Se recomienda una temperatura ambiente entre 10 y 21 ° C.



TOMAS BODERO, S.A.
Soluciones para la protección de la mano
Pol. Ind. Gamonal Villimar. Centro Ind. Río Pico, naves 6 y 7
09007 BURGOS Telf. 902446622 www.tomasbodero.com

Certificado CE de tipo nº
0077/251/078/12/96/0003
expedido por:

APAVE
13/17 rue Salneuve
75854 Paris Cedex 17
Organismo Notificado nº 0077

Mantenimiento y limpieza



- Si se requiere lavado, a 40° C con detergente neutro. Secarlos y esporvorearlos con talco.
- Ciclos de lavado aceptable: 10.
- No utilizar lejía.
- No se permite el planchado.
- No se permite el secado en secadora.
- Reciclado: según regulación local

